

V LEGISLATURA

AÑO XIX

9 de Junio de 2001

Núm. 149

S U M A R I O

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.	<u>Págs.</u>	II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).	<u>Págs.</u>
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 17-II		P.N.L. 386-I ¹	
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, pre- sentada por el Grupo Parlamentario Socia- lista al Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.	8427	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley pre- sentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández Gonzá- lez, relativa a elaboración y dotación de un Plan Anti-incendios específico para «Las Médulas», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiem- bre de 2000.	8430
Proposiciones de Ley (Pp.L.).			
Pp.L. 4-IV		P.N.L. 387-I ¹	
INFORME DE LA PONENCIA de la Comisión de Estatuto en la Proposición de Ley Regula- dora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León.	8427	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley pre- sentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández Gonzá- lez, relativa a dotación de un gerente y una	
TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA.	8429		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
plantilla permanente de trabajadores para la conservación, vigilancia y promoción del paraje arqueológico de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8430	sentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de Vecilla de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8431
P.N.L. 388-I ¹		P.N.L. 413-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a creación de una empresa pública sin ánimo de lucro para la conservación, fomento y divulgación de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8430	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a proceso de estabilización de los funcionarios interinos de Cámaras Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.	8431
P.N.L. 389-II		P.N.L. 439-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Quijano González, D. José F. Martín Martínez, D.ª Elena Pérez Martínez, D. Jorge F. Alonso Díez y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a inclusión de subvenciones a la contratación de jóvenes que no han trabajado nunca en la convocatoria para mantenimiento de los Centros y Puntos de Información Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8430	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a inventario de daños causados por las inundaciones del río Tera y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 109, de 21 de diciembre de 2000.	8432
P.N.L. 389-I ¹		P.N.L. 440-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Quijano González, D. José F. Martín Martínez, D.ª Elena Pérez Martínez, D. Jorge F. Alonso Díez y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a inclusión de subvenciones a la contratación de jóvenes que no han trabajado nunca en la convocatoria para mantenimiento de los Centros y Puntos de Información Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8431	APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, sobre intervención urgente en el Jardín «El Bosque» de Béjar como consecuencia del temporal que afectó a árboles centenarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 109, de 21 de diciembre de 2000.	8432
P.N.L. 390-II		P.N.L. 452-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de Vecilla de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8431	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a rampa de acceso para discapacitados en el consultorio médico de Frechilla (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 114, de 30 de enero de 2001.	8432
P.N.L. 390-I ¹		P.N.L. 452-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley pre-		APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, sobre rampa de acceso para discapacitados en el consultorio médico de Frechilla (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 114, de 30 de enero de 2001.	8433

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 463-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a aplicación administrativa y presupuestaria en la Comunidad de Castilla y León de la Sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de noviembre de 2000 sobre subida del IPC a los empleados públicos en 1997 y sus efectos en posteriores anualidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.	8433	P.N.L. 497-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a creación de un servicio de Podología en los Hogares, Centros de Día de Centros Residenciales y Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8434
P.N.L. 483-I ¹		P.N.L. 498-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a mantenimiento de la carretera CL-601, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8433	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a solicitud de recursos para los Hospitales de Salamanca para reducir las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8435
P.N.L. 484-II		P.N.L. 498-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de la Unidad de Transplantes Hepáticos en el Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8433	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a solicitud de recursos para los Hospitales de Salamanca para reducir las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8435
P.N.L. 484-I ¹		P.N.L. 522-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de la Unidad de Transplantes Hepáticos en el Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.	8434	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a adecuación a la normativa vigente del control y cesión de datos de carácter personal de la Administración de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 135, de 9 de abril de 2001.	8435
P.N.L. 495-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández y D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a negociación con la Comunidad de Madrid de un Plan de Infraestructuras de los Valles del Tiétar y Alberche-Pinares y del Suroeste de la CAM, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8434	III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
P.N.L. 497-II		Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por las Procuradoras D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a creación de un servicio de Podología en los Hogares, Centros de Día de Centros Residenciales y Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8434	ELECCIÓN de Secretaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	8435
		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
		P.O. 440-I ¹	
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Cas-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a comunicaciones Madrid-Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.	8436	P.O. 514-I	
P.O. 474-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones y contactos sobre la posible fusión de Caja España y Caja Duero.	8439
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a estación del TAV en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 138, de 21 de abril de 2001.	8436	P.O. 515-I	
P.O. 508-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a información del Presidente de la Junta sobre reivindicaciones de Castilla y León y compromisos adquiridos en la entrevista por el Presidente del Gobierno.	8439
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adecuación de los criterios de financiación autonómica a los intereses de la Comunidad.	8436	P.O. 516-I	
P.O. 509-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a fecha de elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el Centro de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agraria.	8439
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a revisiones de salud a los trabajadores del Centro de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agraria de Zamadueñas.	8437	P.O. 517-I	
P.O. 510-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a gestiones y soluciones al conflicto entre la Confederación Hidrográfica del Duero y los regantes de Paredes de Nava.	8440
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a oposición al proyecto de una Central Térmica sobre el Duero en Tordesillas.	8437	P.O. 518-I	
P.O. 511-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a justificación de la solicitud de endeudamiento para la implantación de la LOGSE.	8440
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a ocultación de casos de cáncer de trabajadores del Centro de Zamadueñas.	8437	P.O. 519-I	
P.O. 512-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a si está de acuerdo la Junta en instalar Centrales Térmicas de Gas.	8440
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a posición de la Junta en el proyecto de central térmica de ENRON en Tordesillas.	8438	P.O. 520-I	
P.O. 513-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a actuaciones de las fuerzas de orden público contra ciudadanos de la Comunidad.	8441
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Rodríguez de Francisco, relativa a seguimiento del proyecto de fabricación de vitaminas en León.	8438	P.O. 521-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a neutralización de subvenciones al	

	<u>Págs.</u>
Complejo Hospitalario “San Luis” de Palencia.	8441
P.O. 522-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a funcionamiento de la Escuela de Arte de León y preservación de sus bienes patrimoniales.	8442
P.O. 523-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid para garantizar la salud ante los altos niveles de ozono.	8442
P.O. 524-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a compensación a las zonas limítrofes por el impacto de los incentivos fiscales vascos.	8443
P.O. 525-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a solución a las carencias asistenciales y educativas en el barrio de San Lorenzo de Segovia.	8443
P.O. 526-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Daniela Fernández González, relativa a presentación y ejecución del Plan Director del Monasterio de San Pedro de Montes.	8443
P.O. 527-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a exigencias mantenidas en el Pleno del Consejo General de Formación Profesional en la presentación del anteproyecto de Ley de FP.	8444
P.O. 528-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a evaluación de la concentración en enseñanza infantil.	8444
P.O. 529-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causa de la demora en el pago de ayudas al ahorro energético.	8444

	<u>Págs.</u>
P.O. 530-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a porcentaje de la aportación de la Junta al soterramiento del ferrocarril en Valladolid.	8445
P.O. 531-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a nivel de profesionalidad exigido a monitores o ayudantes de las actividades de verano en campamentos, colonias o albergues.	8445
P.O. 532-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a regulación de la colaboración y voluntariado en actividades de recreo en campamentos, colonias o albergues.	8445
P.O. 533-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a retirada del vertedero de Zamora de las harinas cárnicas depositadas en la crisis de la Encefalopatía Espongiforme Bovina.	8446
P.O. 534-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a resolución y pago de expedientes de ayudas para la modernización de estructuras agrarias en la provincia de Palencia.	8446
P.O. 535-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a ofrecimiento de dinero público a Diputados tráfugas en la Diputación de Palencia.	8446
P.O. 536-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a calendario de desarrollo de los programas Leader + y Proder II en Castilla y León.	8447
P.O. 537-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a realización del Estudio de Impacto Ambiental del alargamiento hasta el 2003 del vertedero municipal de Salamanca.	8447

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 538-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a estudio de la cuota de mercado ante la adquisición del Hipermercado de Arroyo la Flecha.	8447		
Contestaciones.			
P.E. 1863-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a convocatoria de oposiciones o concursos para dotación de archivadores y bibliotecarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8448		
P.E. 1864-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos polivalentes instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8448		
P.E. 1865-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos especializados en vestido y calzado instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8449		
		P.E. 1866-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos especializados en Hogar instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8450
		P.E. 1867-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos denominados Grandes Almacenes instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8450
		P.E. 1868-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos de Bricolage instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8451
		P.E. 1869-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a frecuencia de cortes de suministro eléctrico en Zamora y municipios próximos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.	8451

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**P.L. 17-II****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, P.L. 17-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE COMISIÓN DE ECONOMÍA Y
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la totalidad del Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León:

El texto del proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos suponía una oportunidad de racionalizar y homogeneizar las tasas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Lejos de esto, el proyecto de Ley remitido a la Cámara se deja llevar por la inercia recaudatoria incrementando o manteniendo las tarifas sin tener en cuenta el coste de los servicios prestados por la Administración.

Así, nos encontramos con que actuaciones administrativas homogéneas y en algunos casos idénticas, son gravadas de formas distintas en función del órgano gestor.

Pero esta falta de homogeneidad se puede apreciar también con respecto a las tasas que gravando conceptos idénticos existen en otras Comunidades Autónomas, siendo en muchos casos las tarifas correspondientes a las tasas de nuestra región sustancialmente superiores.

Esta ausencia de homogeneidad en el establecimiento de las tasas se ve agravada por la ausencia de criterios elementales como es el de capacidad económica del contribuyente derivando en una grave falta de equidad.

La ausencia de criterios con que ha sido elaborado este proyecto de Ley lleva a situaciones como el estable-

cimiento y mantenimiento de tasas socialmente discutibles mientras que otras actividades con una importante repercusión social y económica y con unos altos costes de tramitación administrativa quedan exentos de tributación. Se da así la circunstancia que actuaciones administrativas sencillas dirigidas al conjunto de los ciudadanos son gravadas por tasas mientras que otras actuaciones mucho más complicadas y por lo tanto con un coste muy superior para la administración no se sujetan a ningún tipo de tasa.

Por todos estos motivos el Grupo Parlamentario Socialista solicita la devolución del Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León a la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña 10 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

Proposiciones de Ley (Pp.L.).**Pp.L. 4-IV****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Estatuto en la Proposición de Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, Pp.L. 4-IV.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA COMISIÓN DE ESTATUTO

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, integrada por los Procuradores señores Benito Muñoz, Quijano González, Rad Moradillo, Serrano Argüello y Vázquez Requero, ha estudiado con todo detenimiento dicha Proposición de Ley, así como las enmiendas presentadas a la misma, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León eleva a la Comisión el siguiente:

INFORME

Antes de entrar en el estudio pormenorizado de la Proposición de Ley y de las distintas enmiendas al arti-

culado presentadas a la misma, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por el propio Procurador que las presentó o por los ponentes del Grupo Parlamentario autor de las mismas, se entenderán apoyadas por estos, reservándose su futuro debate y votación para Comisión.

TÍTULO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY

- No se han presentado enmiendas al título de la Proposición de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- La Enmienda número 1 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO UNO

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DOS

- La Enmienda número 1 del Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 2 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 1 de los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José María Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TRES

- La Enmienda número 3 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 2 del Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO CUATRO

- La Enmienda número 2 de los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José María Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 4 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 3 y 4 del Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO CINCO

- La Enmienda número 5 del Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo ha sido retirada por su proponente.

- La Enmienda número 6 del Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 5 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO SEIS

- La Enmienda número 6 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO SIETE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO OCHO

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO NUEVE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIEZ

- Las Enmiendas números 7, 8 y 9 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO ONCE

- Las Enmiendas números 10 y 11 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DOCE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRECE

- La Enmienda número 12 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 13 DEL PROCURADOR D. ANTONIO HERREROS HERREROS

- La Enmienda número 13 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros, que propone la incorporación a la Proposición de Ley de un nuevo artículo 13 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO CATORCE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO QUINCE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISÉIS

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISIETE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECIOCHO

- La Enmienda número 9 del Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DIECINUEVE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTE

- No se han presentado enmiendas a este artículo.

ENMIENDA NÚMERO 14 DEL PROCURADOR D. ANTONIO HERREROS HERREROS

- La Enmienda número 14 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros que propone la incorporación a la Proposición de Ley de un nuevo artículo 20 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIUNO

- La Enmienda número 15 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 10 y 8 del Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIDÓS

- La Enmienda número 16 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

- Las Enmiendas números 17 y 18 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 19 DEL PROCURADOR D. ANTONIO HERREROS HERREROS

- La Enmienda número 19 del Procurador D. Antonio Herreros Herreros, que propone la incorporación a la Proposición de Ley de una nueva disposición adicional, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

- No se han presentado enmiendas a esta disposición.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

- No se han presentado enmiendas a esta disposición.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de mayo de 2001.

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

Fdo.: *Jesús Quijano González*

Fdo.: *Juan Carlos Rad Moradillo*

Fdo.: *M.ª Arenales Serrano Argüello*

Fdo.: *Francisco J. Vázquez Requero*

TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA

El texto de la Proposición de Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León propuesto por la Ponencia coincide en

sus propios términos con el presentado por los autores de la iniciativa, que aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 119, de 15 de febrero de 2001.

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 386-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 386-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a elaboración y dotación de un Plan Anti-incendios específico para «Las Médulas», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 387-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 387-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a dotación de un gerente y una plantilla permanente de trabajadores para la conservación, vigilancia y promoción del paraje arqueológico de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 388-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 388-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a creación de una empresa pública sin ánimo de lucro para la conservación, fomento y divulgación de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 389-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 389-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Quijano González, D. José F. Martín Martínez, D.^a Elena Pérez Martínez, D. Jorge F. Alonso Díez y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a inclusión de subvenciones a la contratación de jóvenes que no han trabajado nunca en la convocatoria para mantenimiento de los Centros y Puntos de Información Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 389-I relativa a inclusión de subvenciones a la contratación de jóvenes que no han trabajado nunca en la convocatoria para mantenimiento de los Centros y Puntos de Información Juvenil.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en las convocatorias anuales de subvenciones destinadas a financiar programas de actividades y adquisición de equipamiento por parte de las Asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales que prestan servicios de información juvenil dentro de la red de Castilla y León, se incluyen como criterio a considerar para su concesión, la ubicación territorial del servicio primándose aquellos que se encuentren en zonas rurales o en zonas urbanas desfavorecidas.”

Fuensaldaña, 30 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 389-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 389-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Quijano González, D. José F. Martín Martínez, D.ª Elena Pérez Martínez, D. Jorge F. Alonso Díez y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a inclusión de subvenciones a la contratación de jóvenes que no han trabajado nunca en la convocatoria para mantenimiento de los Centros y Puntos de Información Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 390-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 390-II, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de Vecilla de la Vega, publica-

da en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 390-I relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de Vecilla de la Vega.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la apertura de un periodo de información previa con el fin de conocer las circunstancias de la Iglesia de Vecilla de la Vega”.

Fuensaldaña, 31 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 390-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 390-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de Vecilla de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 413-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001,

rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 413-I¹, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a proceso de estabilización de los funcionarios interinos de Cámaras Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 439-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de mayo de 2001, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 439-I¹, relativa a inventario de daños causados por las inundaciones del río Tera y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 109, de 21 de diciembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 440-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 29 de mayo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 440-III, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a intervención urgente en el Jardín «El Bosque» de Béjar como consecuencia del temporal que afectó a árboles centenarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 109, de 21 de diciembre de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a realizar una intervención inmediata y urgente tendente a:

1º.- Restaurar los daños ocasionados por la caída de los árboles centenarios de singular relevancia.

2º.- Llevar a cabo una intervención de emergencia en el Jardín para consolidar los elementos del entorno que hubieran podido quedar afectados por el temporal.

3º.- Reponer con urgencia los árboles abatidos con especímenes de la misma especie y calidad.

4º.- Urgir a las administraciones competentes el inicio de ejecución del Plan Director encargado por la Junta de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 452-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 452-II, formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a rampa de acceso para discapacitados en el consultorio médico de Frechilla (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 452-I relativa a rampa de acceso para discapacitados en el consultorio médico de Frechilla (Palencia).

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente al Ayuntamiento de Frechilla (Palencia) para la construcción de

una rampa de acceso para personas con discapacidad en el Consultorio médico local de dicha localidad.”

Fuensaldaña, 25 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 452-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 29 de mayo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 452-III, presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a rampa de acceso para discapacitados en el consultorio médico de Frechilla (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente al Ayuntamiento de Frechilla (Palencia) para la construcción de una rampa de acceso para personas con discapacidad en el Consultorio médico local de dicha localidad, debiendo culminarse la ejecución de la misma antes de finales de año.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 463-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 463-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a aplicación administrativa y presupuestaria en la Comunidad de Castilla y León de la Sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de noviembre de 2000 sobre subida del IPC a los empleados públicos en 1997 y sus efectos en posteriores anualidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 483-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 483-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a mantenimiento de la carretera CL-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 484-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 484-II, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de la Unidad de Transplantes Hepáticos en el Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 484-I relativa a creación de la Unidad de Trasplantes Hepáticos en el Hospital Universitario de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el establecimiento en nuestra Comunidad de una Unidad de Trasplantes Hepáticos con todas las garantías necesarias, financiada por el INSALUD, y a estudiar su mejor ubicación conforme al modelo coordinado de servicios de referencia a que se refiere la Ley 1/1993, de 6 de abril”.

Fuensaldaña, 25 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 484-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 484-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de la Unidad de Trasplantes Hepáticos en el Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 121, de 27 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 495-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 495-I¹, presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández y D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a negociación con la Comunidad de Madrid de un Plan de Infraestructuras de los Valles del Tiétar y Alberche-Pinares y del Suroeste de la CAM, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 497-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 497-II, formulada por las Procuradoras D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a creación de un servicio de Podología en los Hogares, Centros de Día de Centros Residenciales y Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 497-I relativa a creación de un servicio de Podología en los Hogares, Centros de Día de Centros Residenciales y Centros de Salud.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a intensificar los esfuerzos dirigidos a ampliar la cobertura del servicio de podología en los Hogares y Centros de día de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León”.

Fuensaldaña, 28 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 497-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29

de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 497-I¹, presentada por las Procuradoras D.^a M.^a Luisa Puente Canosa y D.^a Isabel Fernández Marassa, relativa a creación de un servicio de Podología en los Hogares, Centros de Día de Centros Residenciales y Centros de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 498-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 498-II, formulada por los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a solicitud de recursos para los Hospitales de Salamanca para reducir las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 498-I relativa a solicitud de recursos para los Hospitales de Salamanca para reducir las listas de espera.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar de INSALUD la adopción de las medidas necesarias para reducir las listas de espera en los hospitales de Salamanca.”

Fuensaldaña, 28 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 498-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 498-I¹, presentada por los Procuradores D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a solicitud de recursos para los Hospitales de Salamanca para reducir las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 522-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 522-I¹, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a adecuación a la normativa vigente del control y cesión de datos de carácter personal de la Administración de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 135, de 9 de abril de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2001, procedió a la elección de Secretaria

de la referida Comisión, en sustitución de D.ª Rosario Velasco García, resultando elegida la Ilma. Sr.ª D.ª

- Leonisa Ull Laita (Grupo P. Socialista).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 440-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 440-I¹, relativa a comunicaciones Madrid-Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 474-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 474-I¹, relativa a estación del TAV en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 138, de 21 de abril de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 508-I a P.O. 519-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de junio de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 508-I a P.O. 519-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 6 de junio de 2001 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La Interparlamentaria del Partido Popular ha elaborado un documento sobre financiación de las Comunidades Autónomas que se presenta como fórmula estable y definitiva, basada en el modelo «Zaplana», con la creación de un fondo de solidaridad para cuya distribución mantiene las características o parámetros que han primado hasta ahora: población, extensión, dispersión e insularidad, con la inclusión de la Sanidad y el Insero.

Esta fórmula ha obtenido el parecer favorable de usted como Presidente de nuestra Comunidad, y, según los medios de comunicación, ha sido aceptada por Convergència i Unió.

PREGUNTA

¿Considera el señor Presidente que tales criterios para la financiación autonómica son los más apropiados para la defensa de los intereses de la Comunidad de Castilla y León?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientes exámenes médicos efectuados entre la plantilla del Centro de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agraria de Zamadueñas, dependiente de la Junta de Castilla y León, han detectado en cuatro trabajadoras la existencia de tumores cancerígenos.

PREGUNTA

¿Se han realizado las oportunas revisiones de salud entre los trabajadores acerca de los riesgos de enfermedades profesionales derivadas del uso de productos tóxicos en este Centro de experimentación orientada a la rentabilización de la producción agropecuaria de la Comunidad?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 510-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Consejera de Medio Ambiente para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La empresa Enron Corporation, compañía norteamericana de producción de energía eléctrica, tiene proyectada la instalación de una macrocentral térmica de ciclo combinado sobre el río Duero, en el término municipal de Tordesillas, en un paraje natural clasificado de la provincia de Valladolid.

Sus características son de alta producción, con emisiones anuales de más de 3 millones de toneladas de CO₂, 2.800 de óxido de nitrógeno, 540 de óxido de azufre, 560 de partículas y contaminantes orgánicos e inorgánicos, además de un consumo extraordinario de agua, que hacen el proyecto incompatible con la concepción saludable del río y de la atmósfera y con los compromisos de Kyoto.

Ante la grave amenaza que su instalación supondría para la salud pública, los cultivos y el patrimonio cultural y natural de la comarca, la «Plataforma Ciudadana por un Valle del Duero Saludable» viene solicitando, al igual que los Ayuntamientos de la mancomunidad, que las Cortes de Castilla y León trasladen a la Junta y a la Confederación Hidrográfica del Duero el requerimiento de impedir la instalación de la citada central térmica.

PREGUNTA

¿Va a expresar consecuentemente la Junta de Castilla y León su oposición al proyecto de instalación de una central térmica sobre el río Duero, en Tordesillas?

Castillo de Fuensaldaña, 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 511-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León

por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral durante el próximo Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de junio se hizo pública la noticia de la existencia de varios casos de cáncer en investigadores del Centro de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agrarias de Zamadueñas en Valladolid, uno de los cuales ha fallecido. La posible relación causa-efecto con la utilización de productos fitosanitarios ha motivado la denuncia de la Junta de Castilla y León ante la Inspección de Trabajo, por parte de la Federación de Servicios Públicos de UGT, con la acusación de ocultación de los datos ya que eran conocidos por ella desde noviembre pasado.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Ocultó o intentó ocultar el Gobierno de la Junta de Castilla y León los casos de cáncer entre los trabajadores del Centro de Zamadueñas?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 512-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

El pasado domingo 3 de junio, nos reunimos en la localidad vallisoletana de Tordesillas, más de ocho mil ciudadanos para manifestarnos en contra del proyecto de la multinacional ENRON de construcción de una nueva central térmica de gas en dicho municipio. En un momento en el que España como todos los países de la Unión Europea han adquirido el compromiso de reducir sus emisiones de dióxido de carbono, el principal causante del efecto invernadero, el proyecto del gobierno español supone una clara contradicción con un modelo de desarrollo sostenible, pues pretende construir 40 centrales en el conjunto del estado con una producción total de 30.000 MW. Además el proyecto de Tordesillas,

que se encuentra las últimas fases previas a la Declaración de Impacto Ambiental, se localiza a 5 Km del centro urbano y también en la proximidad de la Reserva Natural de las Riberas de Castronuño, la única Reserva Natural existente en toda la provincia de Valladolid, que se vería directamente afectada por un vertido de 3.000 millones de litros de aguas residuales al año, lo que producirá una importante contaminación térmica del Duero.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Cuál es la posición del Gobierno de la Junta de Castilla y León sobre la construcción de la central térmica que proyecta ENRON en Tordesillas?

Fuensaldaña a 5 de junio del 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 513-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 6 de junio de 2001:

ANTECEDENTES:

La dirección de la empresa Antibióticos S.A. de León confirmó ayer que la planta de vitaminas que, con ayuda económica de la Junta de Castilla y León y bajo la denominación de Vitatene, va a construir en León, está sufriendo retrasos, si bien, según la dirección de la empresa la fecha de puesta en marcha no sufrirá variaciones y será en diciembre de 2001.

PREGUNTA:

¿Qué seguimiento está haciendo la Junta de Castilla y León para velar por que este proyecto de fabricación de vitaminas se instale en León sin demoras ni retrasos?

En León, para Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

P.O. 514-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 6 de junio de 2001:

ANTECEDENTES:

En los últimos días se han intensificado los rumores sobre contactos políticos y financieros para acelerar la fusión de Caja España y Caja Duero en una única Caja de Ahorros.

Según esos rumores los trámites para la fusión podrían iniciarse de inmediato de manera que este mismo año podría tener lugar el proceso de fusión.

PREGUNTA:

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna gestión o ha mantenido contactos oficiales u oficiosos relacionados con posible fusión de Caja España y Caja Duero?

En León, para Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

P.O. 515-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Gobierno Regional anunció públicamente una entrevista entre el Presidente del Gobierno de España y el nuevo Presidente de la Junta de Castilla y León en la

semana siguiente a su toma de posesión. El Presidente de la Junta avanzó que iba a ser especialmente reivindicativo en materia de financiación autonómica e infraestructuras.

Las expectativas despertadas inicialmente por la entrevista se fueron diluyendo tanto en el tiempo, por el retraso en su celebración, como en sus resultados que, finalmente, han quedado reducidos a algunas generalidades y planteamientos ya conocidos, según las informaciones recogidas en los medios de comunicación, que no parecen tener mucho contenido reivindicativo.

PREGUNTA:

- ¿Puede el Presidente de la Junta de Castilla y León informar a esta Cámara sobre novedades concretas en cuanto a reivindicaciones de Castilla y León en materia de plazos, presupuestos u otros compromisos cuantificables y evaluables adquiridos por el Presidente del Gobierno de España en dicha entrevista?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 516-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación los pasados días 2 y 3 de junio, se ha tenido conocimiento de que a 4 trabajadores del Centro de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agraria de la Junta de Castilla y León se les ha detectado un tumor, habiendo fallecido otro trabajador hace 3 años por las mismas causas.

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales todas las empresas deben tener elaborado un Plan de Prevención de Riesgos que se anticipe a las posibles causas de accidentes o enfermedades laborales.

PREGUNTA:

- ¿En qué fecha ha elaborado la Junta de Castilla y León el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Centro de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agraria?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 517-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado viernes día 1 de junio finalizaba, provisionalmente, el encierro protagonizado por los regantes de Paredes de Nava en la provincia de Palencia. El encierro estaba motivado por la falta de permiso de la Confederación para efectuar el riego en sus propiedades. El origen del conflicto es lejano y las causas del mismo aparecen confusas. Sin embargo, la tensión vivida, la crispación existente entre los regantes con permiso y los que no lo tienen, la falta de una respuesta concluyente y definitiva por parte de la Confederación hace suponer que el conflicto puede reproducirse en cualquier momento y, puntualmente, con ribetes violentos.

Sin que la Junta tenga una competencia concreta en relación con esta materia, sí parece deseable que nuestro Gobierno medie para encontrar la solución de este conflicto y requiera tanto a la Confederación como a los regantes para que alcancen fórmulas de compromiso que den por zanjada una situación a todas luces muy delicada.

Por todo ello, se PREGUNTA:

¿Qué gestiones ha realizado o tiene intención de realizar la Junta de Castilla y León para buscar soluciones al conflicto planteado entre la Confederación Hidrográfica del Duero y los regantes de Paredes de Nava?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 518-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hoy, 5 de junio, según los medios de comunicación regionales, el Sr. Consejero de Educación y Cultura y Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, acompañado de la Consejera de Economía visitan al Ministro de Hacienda para conseguir que les autorice un endeudamiento de 18.000 millones de pesetas para construir los colegios e institutos que exige la LOGSE.

Según esos mismos medios señalan parece que ahora nuestro Gobierno Regional se apunta al modelo Zaplana de endeudamiento para disponer de servicios cuando en presupuestos anteriores se ponía como un valor lo contrario.

PREGUNTA:

¿Qué explicaciones nos debe a esta Cámara el Consejero de Educación y Vicepresidente de este Gobierno para justificar la solicitud de endeudamiento para conseguir la implantación de la LOGSE?

Fuensaldana a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 519-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Después de la multitudinaria manifestación de rechazo a la instalación de una central térmica en Tordesillas, recogida por todos los medios de comunicación, al frente de la cual se situó la alcaldesa del municipio de su mismo partido político,

PREGUNTA:

- ¿Está la Junta de Castilla y León de acuerdo en instalar en la Comunidad Autónoma Centrales Térmicas de Gas?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 520-I a P.O. 538-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2001, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 520-I a P.O. 538-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 520-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El martes 29 de mayo, por parte de la Guardia Civil se produjo una carga contra vecinos de la pedanía de Casares de Arbas (municipio de Villamanín) que se encontraban concentrados en un camino público de acceso al embalse de Casares. Dicha concentración estaba motivada por las condiciones en las que pretende realizarse la ampliación de la presa de Casares. Tras la carga, realizada contra personas en su mayoría de avanzada edad, se produjeron dos detenciones.

El miércoles 30 de mayo, los vecinos de la localidad leonesa de Fresno del Camino se concentraron junto a las obras de la autopista León Astorga a su paso por dicha localidad. La concentración estaba motivada por el caso omiso hecho a las alegaciones formuladas por los vecinos en el sentido de que el trazado de la autovía afectaba a los depósitos de abastecimiento de agua del municipio, sin que se hubiera dado una solución al problema planteado. Personada la Guardia Civil en el lugar se produjo la carga de la misma contra los vecinos.

El viernes 25 de mayo durante la celebración de un Pleno en Matanzas de Oteros (León), legalmente convocado a instancias de los concejales al amparo del artículo 46.2.a de la LBRL, sin ningún motivo que lo justificase, se produjo la irrupción en el mismo de la Guardia Civil, que procedió a la identificación de los asistentes al mismo impidiendo su continuación.

El citado Pleno estaba presidido por el alcalde de la localidad y su convocatoria se había producido a su pesar y en aplicación de la obligatoriedad de convocatoria del citado artículo de la LBRL.

De esta forma, en menos de siete días ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma han sido objeto de actos de violencia desproporcionada por parte de las fuerzas de orden público obedeciendo órdenes de la Subdelegación del Gobierno en León.

Por todo ello se formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Qué opinión merece a la Junta de Castilla y León este tipo de actuaciones contra ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 31 de mayo de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 521-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN,

integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos meses se vienen produciendo en varias empresas apoyadas y subvencionadas por la Junta de Castilla y León despidos y clausura de empleos, de forma unilateral y mediante fórmulas regresivas de marginación de los comités de empresa, que se encuentran ante hechos consumados.

Desde el pasado 23 de mayo, y en una relación imparable hasta el día de hoy, se ha producido el despido de 9 personas (1 psiquiatra, 1 psicólogo, 1 ATS y 6 auxiliares de clínica) en el Complejo Hospitalario «San Luis», de Palencia, sin justificación alguna y sin explicación razonada, desconociéndose si este proceso va a continuar y hasta dónde.

PREGUNTA

¿Va a intervenir la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, neutralizando las subvenciones y los apoyos a dicho centro hasta recibir la pertinente explicación sobre estos hechos por parte de la Congregación de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 522-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Educación y Cultura para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En la Escuela de Arte de León, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, se vienen realizando obras de acondicionamiento

y rehabilitación del edificio que afectan al desarrollo normal de las horas lectivas; que están ocasionando riesgos para el alumnado y los trabajadores del centro, y que han provocado la destrucción de la estratigrafía arqueológica de la zona, habiendo sido denunciadas estas irregularidades de forma continuada por parte de la Junta de Delegados del citado Centro.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta para garantizar el funcionamiento adecuado de la escuela y la preservación de los bienes, patrimoniales que alberga?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 523-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

Durante estos últimos días y debido a una situación meteorológica de un intenso calor y falta de movimiento vertical del aire, se están registrando en la ciudad de Valladolid momentos, que afectan a las horas centrales del día, en los que se producen concentraciones elevadas de ozono, superiores a los 180 µg m⁻³, lo que puede suponer un riesgo grave para la salud de las personas, principalmente a los colectivos más sensibles, como ancianos, niños o personas con alguna enfermedad cardiorrespiratoria.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, para garantizar la salud de los ciudadanos ante la amenaza de niveles de toxicidad altos de ozono en la atmósfera?

Fuensaldaña a 5 de junio del 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 524-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

Durante una comparecencia en el Parlamento de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Presidente de dicha comunidad anudó el acuerdo suscrito con el gobierno central de inversión de 3.600 millones de pesetas para resarcirse de la discriminación económica que sobre las empresas riojanas introdujeron los incentivos fiscales del Gobierno Vasco. Es evidente que si la economía y la industria de La Rioja se vieron afectadas por las denominadas "vacaciones fiscales", otras provincias de nuestra comunidad, como es el caso de Burgos, limítrofe con Vizcaya y Álava, también se ha producido un efecto similar, sino superior.

Por todo ello, se pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León:

¿Ha llegado a algún acuerdo el Gobierno de Castilla y León con el Estado Central, para compensar en forma de inversiones para nuestra comunidad el impacto que los incentivos fiscales vascos han producido a nuestra economía, en particular en las zonas limítrofes con la Comunidad Autónoma Vasca?

Fuensaldaña a 5 de junio del 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 525-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

El pasado 25 de mayo, más de un millar de ciudadanos de Segovia, principalmente vecinos del barrio de San Lorenzo, se manifestaban pidiendo la apertura de un Centro de Salud y un centro de Enseñanza Secundaria que se encuentran prometidos desde hace años. Es el barrio de San Lorenzo una zona claramente infradotada, que ha venido experimentando un notable crecimiento urbanístico como barrio periférico de Segovia y que en la actualidad presenta una grave carencia tanto de servicios educativos, como asistenciales o de ocio, lo que ha originado la protesta vecinal.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para solucionar las carencias asistenciales y educativas que presenta el barrio de San Lorenzo en Segovia?

Fuensaldaña a 5 de junio del 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 526-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradora de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículos 150 y ss del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 6 de junio de 2001:

ANTECEDENTES:

Pese a que el Plan Director del Monasterio de San Pedro de Montes, en el Bierzo, está ya concluido, la Junta de Castilla y León ni lo ha presentado oficialmente ni, mucho menos, ha iniciado las obras de rehabilitación que en el Plan se contemplan.

Ante esta dejadez, el rector de la Basílica de La Encina de Ponferrada ha anunciado que si la Junta no lo presenta y pone en marcha lo hará él personalmente por medio de una fotocopia del Plan Director.

PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León presentar e iniciar la ejecución del Plan Director del Monasterio de San Pedro de Montes?

En León, para Fuensaldaña, a 5 de junio de 2001.

P.O. 527-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Jueves 31 de mayo se reunió el pleno del Consejo General de la F.P. presidido por los ministros de Trabajo y Educación Cultura y Deportes. Se presentaba en él el anteproyecto de Ley de F.P. Por los medios de comunicación conocemos que los representantes de ocho Comunidades Autónomas decidieron abandonar la reunión por sentirse marginados por el Gobierno de la Nación en la elaboración del texto, máxime teniendo en cuenta que aborda materias en las que las Comunidades Autónomas son competentes, lo que significa que legislan y financian.

Ni conocemos la postura que la Junta de Castilla y León tenía antes de la reunión del citado Consejo, ni por supuesto sabemos lo que opina después de la misma.

Estamos sorprendidos por el autismo que mantiene la Consejería en un tema tan importante para ella, según dice, como es la F P, tema por otra parte recurrente en todos los planes de futuro, que hasta creó el Consejo Regional de Formación Profesional, pero que una vez más se margina al Parlamento y con él al conjunto de los ciudadanos impidiendo llevar una posición de consenso, al menos de conocimiento de qué opinan quienes aunque no gobiernen representan a un importante número de castellanos y leoneses.

PREGUNTA:

- ¿Qué exigencias mantuvo la representación de la Junta de Castilla y León en el pleno del Consejo General de la Formación Profesional en la presentación del anteproyecto de Ley de F.P., celebrado el día 31 de mayo?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

P.O. 528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Un sector importante de la ciudadanía de Castilla y León está mostrando un día sí y otro también su descontento y oposición a la política de concertación de la enseñanza privada en el nivel de educación infantil, que ha impuesto la Junta de Castilla y León, entre otras muchas razones porque no la entiende dada su condición de no obligatoria y posiblemente por su desproporción en el mantenimiento del equilibrio, objetivo expreso firmado por la Junta de Castilla y León con las organizaciones sociales, que debe existir entre la enseñanza pública y la enseñanza concertada en Castilla y León.

Como esta decisión de la Junta debe tener alguna explicación, es por lo que queremos preguntar:

- ¿Cuál es la evolución de la concertación en la enseñanza infantil desde la llegada de las transferencias en Castilla y León y a qué es debido?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 529-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 31 de mayo el diario El Mundo informaba que la Junta de Castilla y León ha tardado 2 años en pagar las subvenciones relativas al fomento del ahorro energético.

PREGUNTA:

¿Cuál ha sido la causa por la que ha tardado más de dos años en pagar las ayudas destinadas al ahorro energético?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

P.O. 530-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha celebrado una reunión entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid para tratar el tratamiento que se le dara al ferrocarril a su paso por Valladolid como consecuencia de la llegada del Tren de Alta Velocidad.

Después de las manifestaciones realizadas por el Alcalde parece que el Ayuntamiento va apoyar el soterramiento de las vías a su paso por la ciudad, siendo la financiación del proyecto el principal obstáculo a superar.

Se formula la siguiente pregunta de actualidad

- ¿Qué porcentaje piensa aportar la Junta de Castilla y León para contribuir al soterramiento del ferrocarril a su paso por Valladolid?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 531-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea

aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El accidente sufrido hace unos días por dos niños durante la práctica de actividades recreativas en un campamento catalán, ha provocado una gran inquietud entre los ciudadanos de todas las latitudes del estado. La difusión que el fatídico suceso ha adquirido ha puesto de manifiesto las insuficiencias y la falta de garantías de seguridad, que con frecuencia pueden darse durante la práctica de este tipo de actividades. La inmediata llegada del verano acrecentará el número de niños que se acercarán para experimentar las vivencias deportivas y recreativas en los campamentos de toda España. También en Castilla y León, la preocupación social es constante y los ciudadanos querrían conocer las garantías de seguridad con las que cuentan sus hijos, niños y jóvenes, cuando asisten a las campamentos o colonias que se desarrollan en nuestra Comunidad.

Por ello, este procurador pregunta:

- ¿Qué nivel de profesionalidad se exige a los monitores o ayudantes de las actividades de verano en los campamentos, colonias o albergues que se desarrollan en Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O. 532-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El accidente sufrido hace unos días por dos niños durante la práctica de actividades recreativas en un campamento catalán, ha provocado una gran inquietud entre los ciudadanos de todas las latitudes del estado. La difusión que el fatídico suceso ha adquirido ha puesto de manifiesto las insuficiencias y la falta de garantías de seguridad, que con frecuencia pueden darse durante la práctica de este tipo de actividades. La inmediata llegada del verano acrecentará el número de niños que se acercarán para experimentar las vivencias deportivas y recreati-

vas en los campamentos de toda España. También en Castilla y León, la preocupación social es constante y los ciudadanos querrían conocer las garantías de seguridad con las que cuentan sus hijos, niños y jóvenes, cuando asisten a las campamentos o colonias que se desarrollan en nuestra Comunidad.

Por ello, este procurador pregunta:

¿Cómo está regulada la colaboración o participación de voluntarios en las actividades de recreo que se celebran en los campamentos, albergues o colonias de Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O. 533-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Cuando se depositaron las harinas cárnicas en el vertedero de Zamora, hace ya siete meses, se insistió en el carácter temporal del depósito por parte de los responsables de la Junta. Incluso fijaron un plazo de tres meses como tiempo máximo para su retirada.

El vertedero de Zamora aún está sin estrenar, mientras se deposita la basura en más de doscientos vertederos incontrolados, y probablemente han de esperar los zamoranos a la retirada de las harinas cárnicas para echar a andar este Centro de Tratamiento.

El Consejero de Agricultura manifestó recientemente que las referidas harinas cárnicas seguirán en Zamora, al menos hasta el otoño, contradiciendo promesas anteriores de otros Consejeros a los zamoranos.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo serán retiradas realmente del vertedero de Zamora las harinas cárnicas en él depositadas como consecuencia de la crisis de la Encefalopatía Espongiforme Bovina?

Fuensaldaña a 4 de junio de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O. 534-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 29 de mayo se reunían con la Delegada Territorial de la Junta en Palencia los dirigentes de los sindicatos agrarios de la provincia para trasladar el malestar y preocupación por la falta de resolución de los expedientes de ayudas para la modernización de estructuras agrarias en las cuatro líneas de primera instalación, mejora de explotaciones, servicios a terceros y mejora de regadíos. En el primer trimestre del 2.001 sólo se hablan tramitado el 15% de los más de 300 expedientes de solicitud de ayuda, dándose la circunstancia añadida de que algunos expedientes provenían de 1999. La Junta ha reconocido este retraso y ha prometido reforzar el servicio para agilizar la tramitación. Sin embargo no se ha establecido ninguna previsión de plazos para la resolución definitiva de los expedientes con lo que la inquietud dentro del sector sigue siendo patente.

Por todo ello se PREGUNTA:

- ¿En qué fecha se habrán resuelto definitivamente, pago incluido, los expedientes de ayudas para la modernización de estructuras agrarias en la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 535-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La sociedad palentina asiste estos días con estupor al penúltimo episodio protagonizado por el Partido Popular de Palencia. Ahora se ha conocido que el Vicepresidente de la Institución ofreció dinero a los diputados transfugas para reintegrarlos a la disciplina del Grupo Popular. El dinero ofrecido, obviamente, no era procedente del bolsillo particular del Vicepresidente, sino que el trato se cerraba con cargo a las arcas provinciales. Reiteradamente se ha manifestado que el Consejero de Sanidad de la Junta conocía estos hechos y se hace por lo tanto imprescindible conocer la opinión que le merece al Gobierno Regional un episodio como el descrito que pone en evidencia la existencia de prácticas mafiosas en una Institución de nuestra Comunidad como es la Diputación Provincial de Palencia.

Por todo ello se PREGUNTA:

- ¿Qué opinión le merece al Gobierno Regional el ofrecimiento de dinero público a diputados tráfugas para reintegrarlos a la disciplina del Grupo Popular en la Diputación de Palencia?.

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 536-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En el Consejo de Ministros de finales de mayo, se aprobaron por el Gobierno fondos para Desarrollo Rural, entre ellas Castilla y León que cierra la financiación del MAPA de los programas existentes, sin que se sepa como y cuándo se desarrollaran los programas previstos (Leader Plus y Proder II) para 2000-2006.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el calendario previsto por la Junta de Castilla y León para el desarrollo de los programas Leader + y Proder II en Castilla y León?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 537-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El 30 de mayo pasado, la Comisión de Ingeniería Civil del Ayuntamiento de Salamanca aprobó la modificación del proyecto de sellado y clausura del vertedero municipal, cuya vida se prolongará hasta finales de 2003. Teniendo en cuenta que la vida útil del vertedero, según declaraciones de las mismas autoridades municipales actuales, terminaba en 1997 y que en el mismo se vierten los residuos de 80 municipios de Salamanca, con la consiguiente sobresaturación del mismo y la aparición de una montaña de basura, este procurador quiere conocer:

- ¿Se ha realizado por la Consejería de Medio Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental que evalúe el alargamiento de la vida del vertedero hasta el año 2003?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O. 538-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 1 de junio a través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de que dos grandes empresas instaladas en Valladolid aspiran a la compra del Hipermercado de Carrefour instalado en el municipio de Arroyo La Flecha.

Como es conocido este establecimiento se vende como consecuencia de que la fusión de las empresas

francesas Carrefour y Promodés, creó una situación de predominio en el mercado, al superar el 25 por ciento de la cuota en el área de influencia de Valladolid.

Se formula la siguiente pregunta de actualidad:

- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio para conocer cual sería la cuota de mercado de las empresas ya instaladas en el área de influencia de Valladolid, si alguna de ellas adquiriese el Hipermercado de Arroyo la Flecha?

Fuensaldaña a 5 de junio de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

Contestaciones.

P.E. 1863-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1863-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a convocatoria de oposiciones o concursos para dotación de archivadores y bibliotecarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1863, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria de oposiciones o concursos para dotación de archivadores y bibliotecarios.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se informa lo siguiente:

La oferta de empleo público de 2000, aprobada por Decreto 9412000, incluye dos plazas para el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo (Ayudantes de Archivos), dos plazas para el cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo (Ayudantes de Bibliotecas) y dos plazas para el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo (Ayudantes de Museos). Estas oposiciones se convocaron por sendas Órdenes de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial y publicadas en el BOCyL de 4 de diciembre de 2000. Actualmente se están llevando a cabo los exámenes correspondientes. La unidad administrativa y la provincia de destino se con-

cretarán finalizados los procesos selectivos a propuesta de las Consejerías respectivas, según las necesidades de personal.

Se ha convocado concurso de traslados para funcionarios del Grupo B, Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo (Ayudantes de Archivos), Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo (Ayudantes de Bibliotecas), Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo (Ayudantes de Museos), al objeto de ordenar los recursos humanos referidos a los citados Cuerpos. Las 17 plazas ofertadas pertenecen a las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social y de Educación y Cultura, con destino en todas la provincias de la Comunidad, salvo en Segovia, donde no existen vacantes de los referidos Cuerpos.

Valladolid, 28 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 1864-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1864-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos polivalentes instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref./P.E.0501864, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de establecimientos polivalentes instalados en cada uno de los municipios de la tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 24 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

ESTABLECIMIENTOS POLIVALENTES

LOCALIDAD	PROV	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
VILLABRINO	VA	I	25.075	25.075	0
BEJAR	SA	I-II	2.513	2.513	0
CIUDAD RODRIGO	SA	I-II	899	899	0
BENAVENTE	ZA	I-II	3.517	3.517	0
ASTORGA	LE	I-II	2.742	2.742	0
VILLABRINO	VA	I	25.075	25.075	0
BEJAR	SA	I-II	2.513	2.513	0
CIUDAD RODRIGO	SA	I-II	899	899	0
BENAVENTE	ZA	I-II	3.517	3.517	0
ASTORGA	LE	I-II	2.742	2.742	0
VILLABRINO	VA	I	25.075	25.075	0
BEJAR	SA	I-II	2.513	2.513	0
CIUDAD RODRIGO	SA	I-II	899	899	0
BENAVENTE	ZA	I-II	3.517	3.517	0
ASTORGA	LE	I-II	2.742	2.742	0

(*) LEY 7/1996 (BOJA) de 10 de mayo de 1996 (BOJA) de 10 de mayo de 1996

ESTABLECIMIENTOS POLIVALENTES

LOCALIDAD	PROV	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
MEDINA CAMPO	VA	I-II		4.120	4.120
BEJAR	SA	I-II		2.513	2.513
CIUDAD RODRIGO	SA	I-II		2.449	899
BENAVENTE	ZA	I-II		3.517	3.517
ASTORGA	LE	I-II		2.742	2.742
VILLABRINO	VA	III		2.041	2.041
BEMBIBRE	LE	III		1.590	1.590
LA BANEZA	LE	III		3.180	3.180
TORO	ZA	III		1.860	1.860
GUARDO	PA	III		1.665	445
CUELLAR	SG	III		1.798	1.798
TORDESILLAS	VA	III		1.363	1.363
AGUILAR CAMPOO	PA	III		1.275	1.275
AREVALO	AV	III		1.840	1.840
PENARANDA B.	SA	III		1.707	1.707
ARENAS S. PEDRO	AV	III		2.234	2.234
PENAFIEL	VA	III		1.111	1.111
MEDINA RIOSECO	VA	III		1.453	1.453
CISTIerna	LE	III		1.137	1.137
GUIJUÉLO	SA	III		1.125	1.125
VALENCIA D. JUAN	LE	III		1.508	1.508
CANTALEJO	SG	III		893	893
VITIGUDINO	SA	III		1.229	1.229
PIEDRAHITA	AV	III		986	

ESTABLECIMIENTOS POLIVALENTES

LOCALIDAD	PROV	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
MEDINA CAMPO	VA	I-II		4.120	4.120
BEJAR	SA	I-II		2.513	2.513
CIUDAD RODRIGO	SA	I-II		2.449	899
BENAVENTE	ZA	I-II		3.517	3.517
ASTORGA	LE	I-II		2.742	2.742
VILLABRINO	VA	III		2.041	2.041
BEMBIBRE	LE	III		1.590	1.590
LA BANEZA	LE	III		3.180	3.180
TORO	ZA	III		1.860	1.860
GUARDO	PA	III		1.665	445
CUELLAR	SG	III		1.798	1.798
TORDESILLAS	VA	III		1.363	1.363
AGUILAR CAMPOO	PA	III		1.275	1.275
AREVALO	AV	III		1.840	1.840
PENARANDA B.	SA	III		1.707	1.707
ARENAS S. PEDRO	AV	III		2.234	2.234
PENAFIEL	VA	III		1.111	1.111
MEDINA RIOSECO	VA	III		1.453	1.453
CISTIerna	LE	III		1.137	1.137
GUIJUÉLO	SA	III		1.125	1.125
VALENCIA D. JUAN	LE	III		1.508	1.508
CANTALEJO	SG	III		893	893
VITIGUDINO	SA	III		1.229	1.229
PIEDRAHITA	AV	III		986	

P.E. 1865-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1865-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos especializados en vestido y calzado instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref./0501865, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de establecimientos especializados en vestido y calzado instalados en cada uno de los municipios de la tabla 1 anexa a la base 17 del decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid 24 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

ESPECIALISTA VESTIDO Y CALZADO

LOCALIDAD	PROV	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
MEDINA CAMPO	VA	I-II		1.029	1.029
BEJAR	SA	I-II		564	564
CIUDAD RODRIGO	SA	I-II		550	550
BENAVENTE	ZA	I-II		843	843
ASTORGA	LE	I-II		760	760
VILLABRINO	VA	III		586	586
BEMBIBRE	LE	III		441	441
LA BANEZA	LE	III		883	883
TORO	ZA	III		446	446
GUARDO	PA	III		379	379
CUELLAR	SG	III		424	424
TORDESILLAS	VA	III		340	340
AGUILAR CAMPOO	PA	III		290	290
AREVALO	AV	III		579	579
PENARANDA B.	SA	III		384	384
ARENAS S. PEDRO	AV	III		703	703
PENAFIEL	VA	III		277	277
MEDINA RIOSECO	VA	III		363	363
CISTIerna	LE	III		316	316
GUIJUÉLO	SA	III		253	253
VALENCIA D. JUAN	LE	III		419	419
CANTALEJO	SG	III		210	210
VITIGUDINO	SA	III		276	276
PIEDRAHITA	AV	III		313	313

ESPECIALISTA VESTIDO Y CALZADO

LOCALIDAD	PROV	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
MEDINA CAMPO	VA	I-II		1.029	1.029
BEJAR	SA	I-II		564	564
CIUDAD RODRIGO	SA	I-II		550	550
BENAVENTE	ZA	I-II		843	843
ASTORGA	LE	I-II		760	760
VILLABRINO	VA	III		586	586
BEMBIBRE	LE	III		441	441
LA BANEZA	LE	III		883	883
TORO	ZA	III		446	446
GUARDO	PA	III		379	379
CUELLAR	SG	III		424	424
TORDESILLAS	VA	III		340	340
AGUILAR CAMPOO	PA	III		290	290
AREVALO	AV	III		579	579
PENARANDA B.	SA	III		384	384
ARENAS S. PEDRO	AV	III		703	703
PENAFIEL	VA	III		277	277
MEDINA RIOSECO	VA	III		363	363
CISTIerna	LE	III		316	316
GUIJUÉLO	SA	III		253	253
VALENCIA D. JUAN	LE	III		419	419
CANTALEJO	SG	III		210	210
VITIGUDINO	SA	III		276	276
PIEDRAHITA	AV	III		313	313

ESPECIALISTA VESTIDO Y CALZADO

LOCALIDAD	PROV.	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
BRIVIESCA	BU	OP		290	290
ISCAR	VA	OP		176	176
EL ESPINAR	SG	OP		127	127
CEBREROS	AV	OP		367	367
AGREDA	SO	OP		211	211
SALDAÑA	PA	OP		187	187
NAVA ASUNCIÓN	SG	OP		124	124
CARRIÓN CONDES	PA	OP		134	134
BARCO AVILA	AV	OP		239	239
LERMA	BU	OP		221	221
BEJORADO	BU	OP		159	159
VILLADIEGO	BU	OP		151	151
SALAS INFANTES	BU	OP		201	201
BERMILLO SAYAGO	ZA	OP		141	141
ALMAZÁN	SO	OPA		226	226
BURGO OSMA	SO	OPA		196	196
SAHAGÚN	LE	OPA		250	250
PUEBLA SANABRIA	ZA	OPA		91	91
ALCÁNICES	ZA	OPA		114	114
S. ANDRÉS RABAN.	LE	OCAC		425	425
LAGUNA DUERO	VA	OCAC		284	284
VENTA BANOS	PA	OCAC		249	249
FABERO	LE	CN		224	224
MEDINA POMAR	BU	CN		251	251
LA ROBLA	LE	CN		199	199
SOTILLO ADRADA	AV	CN		297	297

P.E. 1866-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1866-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos especializados en Hogar instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref./0501866, formulada por el procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de establecimientos especializados en hogar instalados en cada uno de los municipios de la tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid 24 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

ESPECIALISTA HOGAR

LOCALIDAD	PROV.	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
BRIVIESCA	BU	OP		1.140	1.140
ISCAR	VA	OP		776	776
EL ESPINAR	SG	OP		528	528
CEBREROS	AV	OP		1.068	1.068
AGREDA	SO	OP		848	848
SALDAÑA	PA	OP		524	524
NAVA ASUNCIÓN	SG	OP		512	512
CARRIÓN CONDES	PA	OP		376	376
BARCO AVILA	AV	OP		696	696
LERMA	BU	OP		872	872
BEJORADO	BU	OP		620	620
VILLADIEGO	BU	OP		592	592
SALAS INFANTES	BU	OP		788	788
BERMILLO SAYAGO	ZA	OP		396	396
ALMAZÁN	SO	OPA		900	900
BURGO OSMA	SO	OPA		776	776
SAHAGÚN	LE	OPA		944	944
PUEBLA SANABRIA	ZA	OPA		256	256
ALCÁNICES	ZA	OPA		324	324
S. ANDRÉS RABAN.	LE	OCAC		1.624	1.624
LAGUNA DUERO	VA	OCAC		1.256	1.256
VENTA BANOS	PA	OCAC		696	696
FABERO	LE	CN		844	844
MEDINA POMAR	BU	CN		988	988
LA ROBLA	LE	CN		744	744
SOTILLO ADRADA	AV	CN		864	864

ESPECIALISTA HOGAR

LOCALIDAD	PROV.	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
BRIVIESCA	BU	OP		1.140	1.140
ISCAR	VA	OP		776	776
EL ESPINAR	SG	OP		528	528
CEBREROS	AV	OP		1.068	1.068
AGREDA	SO	OP		848	848
SALDAÑA	PA	OP		524	524
NAVA ASUNCIÓN	SG	OP		512	512
CARRIÓN CONDES	PA	OP		376	376
BARCO AVILA	AV	OP		696	696
LERMA	BU	OP		872	872
BEJORADO	BU	OP		620	620
VILLADIEGO	BU	OP		592	592
SALAS INFANTES	BU	OP		788	788
BERMILLO SAYAGO	ZA	OP		396	396
ALMAZÁN	SO	OPA		900	900
BURGO OSMA	SO	OPA		776	776
SAHAGÚN	LE	OPA		944	944
PUEBLA SANABRIA	ZA	OPA		256	256
ALCÁNICES	ZA	OPA		324	324
S. ANDRÉS RABAN.	LE	OCAC		1.624	1.624
LAGUNA DUERO	VA	OCAC		1.256	1.256
VENTA BANOS	PA	OCAC		696	696
FABERO	LE	CN		844	844
MEDINA POMAR	BU	CN		988	988
LA ROBLA	LE	CN		744	744
SOTILLO ADRADA	AV	CN		864	864

ESPECIALISTA HOGAR

LOCALIDAD	PROV.	JERARQUÍA	SUPERFICIE AUTORIZADA DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	SUPERFICIE RESTANTE
BRIVIESCA	BU	OP		1.140	1.140
ISCAR	VA	OP		776	776
EL ESPINAR	SG	OP		528	528
CEBREROS	AV	OP		1.068	1.068
AGREDA	SO	OP		848	848
SALDAÑA	PA	OP		524	524
NAVA ASUNCIÓN	SG	OP		512	512
CARRIÓN CONDES	PA	OP		376	376
BARCO AVILA	AV	OP		696	696
LERMA	BU	OP		872	872
BEJORADO	BU	OP		620	620
VILLADIEGO	BU	OP		592	592
SALAS INFANTES	BU	OP		788	788
BERMILLO SAYAGO	ZA	OP		396	396
ALMAZÁN	SO	OPA		900	900
BURGO OSMA	SO	OPA		776	776
SAHAGÚN	LE	OPA		944	944
PUEBLA SANABRIA	ZA	OPA		256	256
ALCÁNICES	ZA	OPA		324	324
S. ANDRÉS RABAN.	LE	OCAC		1.624	1.624
LAGUNA DUERO	VA	OCAC		1.256	1.256
VENTA BANOS	PA	OCAC		696	696
FABERO	LE	CN		844	844
MEDINA POMAR	BU	CN		988	988
LA ROBLA	LE	CN		744	744
SOTILLO ADRADA	AV	CN		864	864

P.E. 1867-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1867-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos denominados Grandes Almacenes instalados en

cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref./P.E./0501867, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de establecimientos denominados grandes almacenes instalados en cada uno de los municipios de la tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 24 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

GRAN ALMACÉN

LOCALIDAD	PROV.	JERARQUÍA	ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	ESTABLECIMIENTOS RESTANTES
VALLADOLID	VA	I	Leroy Merlín (Zaratán) 6.000 m ²	3 estab.	1 estab.
SALAMANCA	SA	I		2 estab.	
BURGOS	BU	I		2 estab.	
LEÓN	LE	I		2 estab.	
PALENCIA	PA	I-II		1 estab.	
ZAMORA	ZA	I-II		1 estab.	
PONFERRADA	LE	I-II		1 estab.	
SEGOVIA	SG	I-II		1 estab.	

P.E. 1868-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1868-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de establecimientos de Bricolaje instalados en cada uno de los Municipios de la Tabla 1 anexa a la base 17 del Decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501868, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de establecimientos de bricolaje instalados en cada uno de los municipios de la tabla 1 anexa a la base 17 del decreto 60/1997 y metros cuadrados de superficie autorizados.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 24 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

BRICOLAJE

LOCALIDAD	PROV.	JERARQUÍA	ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DESPUÉS LEY 7/96	PLAN DE EQUIPAMIENTOS COMERCIALES	ESTABLECIMIENTOS RESTANTES
VALLADOLID	VA	I	Leroy Merlín (Zaratán) 6.000 m ²	3 estab.	1 estab.
SALAMANCA	SA	I		2 estab.	
BURGOS	BU	I		2 estab.	
LEÓN	LE	I		2 estab.	
PALENCIA	PA	I-II		1 estab.	
ZAMORA	ZA	I-II		1 estab.	
PONFERRADA	LE	I-II		1 estab.	
SEGOVIA	SG	I-II		1 estab.	

P.E. 1869-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1869-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a frecuencia de cortes de suministro eléctrico en Zamora y municipios próximos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 143, de 9 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita Ref. P.E./0501869, formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a frecuencia de cortes de suministro eléctrico en Zamora y municipios próximos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León, a través de su Delegación Territorial en Zamora, tiene conocimiento exacto y permanente de las anomalías registradas en el suministro de energía eléctrica en las zonas interesadas (Zamora capital y pueblos próximos) y ha mantenido diversas reuniones con representantes de la empresa distribuidora IBERDROLA, para subsanarlas.

Se ha detectado un incremento, a partir de diciembre del año 2000 de cortes de suministro no programados en esta área debido fundamentalmente a causas meteorológicas adversas y al deficiente estado de parte de la red de distribución (redes antiguas) en las zonas señaladas.

Estos hechos se unen a una disposición no idónea en la arquitectura de la red

eléctrica de distribución en Zamora capital y alrededores que se encuentra sin independizar en ciertas zonas, lo que provoca que problemas en la zona noreste de la capital afecten a pueblos situados en las proximidades de la misma.

Por otra parte con motivo de la ejecución de obras de mejora en diversas calles del casco antiguo de Zamora se han producido varios cortes en cables de alta tensión por máquinas excavadoras así como una inundación en un transformador por causas meteorológicas extraordinarias.

Toda esta serie de circunstancias pudiera conducir a la sensación de la existencia de una situación deteriorada en la calidad en el suministro de energía eléctrica en las zonas afectadas hecho que no es real si se deducen las anomalías provocadas por causas externas extraordinarias (pluviometría excepcional y cortes por incidencias en obras).

Sin embargo la Junta de Castilla y León ha estimado necesario realizar un esfuerzo extraordinario en inversiones para la mejora de la infraestructura eléctrica en la provincia de Zamora en general, que eleve la calidad de

las infraestructuras existentes para la distribución de energía eléctrica, modernizando las redes eléctricas y modificando la arquitectura de las mismas, con el fin de independizar los problemas que se registren, sin afectar a los abonados de infraestructuras próximas o colindantes.

Para ello, la Junta de Castilla y León ha requerido a IBERDROLA para que presente y se apruebe un plan extraordinario de actuaciones, con un incremento sustancial de las inversiones necesarias para los años 2002, 2003 y 2004.

De esta forma se pasaría de invertir 50 millones de pesetas en el año 2001, a 350 millones en el 2002, y cantidades aún mayores en los años 2003 y 2004.

Estos proyectos se estudiarán para su inclusión en el Plan de Mejora de la Infraestructura Eléctrica Rural de la Junta de Castilla y León con el fin de apoyar institucionalmente este programa extraordinario de actuación, de la misma forma que ya se ha realizado en otras provincias a lo largo de estos últimos años.

Valladolid, 28 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*